

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE
ORALIDAD

NOTIFICACION POR AVISO 003
(ART. 292 C. G. P.).

Radicado:	76001-31-10-004-2023-00109-00
Proceso:	ACCION DE TUTELA
Accionante:	MARLENY GIRALDO NIETO C.C.31.275.321
Accionado:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Señores
Empresa CREACIONES DIOLA Y CIA LTDA EN LIQUIDACIÓN hoy
COMERCIALIZADORA DIOLA SAS
Empresa ABIAAD Y CIA LTDA

Por medio de este aviso les notifico de la providencia sentencia del asunto de la referencia.

La notificación se entenderá surtida el día de la fijación de este aviso en el micrositio asignado a este despacho en la página web de la Rama Judicial.

Los vinculados comunicarse al correo electrónico del despacho, acreditar la calidad y solicitar el enlace virtual del expediente, en virtud de la reserva legal (SU35-22 del 13 de octubre de 2022 Sala Plena Corte Constitucional)

Notificación por aviso (Sala Civil Corte Suprema de Justicia)